



*Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 6 de julio de 2011.-

RESOLUCION CD FHCSyS N° 115/2011

VISTO:

La Nota N° 1750/2011 iniciada por la Sra. Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo, Dra. Ofelia Montenegro de Siquot; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la Apertura de la Cohorte 2011 de la Carrera Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo – Modalidad a Distancia - Sede Central.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2011 el Honorable Cuerpo resuelve aprobar la Apertura de la Cohorte 2011 de la Carrera Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo – Modalidad a Distancia - Sede Central.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Apertura de la Cohorte 2011 de la Carrera Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo – Modalidad a Distancia - Sede Central.

ARTICULO 2°.- Hacer saber. Girar copia a la Coordinadora de la Carrera en Cooperativismo y Mutualismo, Dra. Ofelia Montenegro de Siquot y al Director del Departamento de Ciencias Sociales, Lic. Santiago Comán. Cumplido, archivar.

GM



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud